

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS NAVIEROS EUROPEOS EUROSERVICIOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito D.M., en el domicilio de la compañía ubicado en la Francisco Andrade Marín E6-172 y Antonio Navarro, el día de hoy 21 de marzo del año 2014, a las 15:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía SERVICIOS NAVIEROS EUROPEOS EUROSERVICIOS CIA. LTDA., con la presencia de los señores socios:

José Javier Delgado, cuyo aporte de capital es de \$399,60  
María de Lourdes Delgado, cuyo aporte de capital es de \$0,20  
Carlos Correa Proessel, cuyo aporte de capital es de \$0,20

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad instalan la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

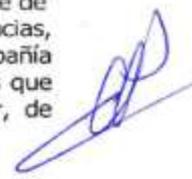
1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio Económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Destino de las utilidades generadas.

Preside esta reunión, el señor Carlos Correa P. y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Jaqueline Rivera. Una vez confirmada por secretaria, la asistencia de los socios, se procede a conocer el orden del día.

1.- En el primer punto, el Gerente General de la compañía da lectura a su informe relativo al ejercicio económico del año 2013, mismo que es aprobado por esta junta general de socios, con la abstención del socio administrador, por mandato legal.

La Junta General dispone que una copia de dicho informe se archive en el expediente de esta Junta.

2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día y una vez conocido el informe de Gerencia, se procede a conocer los balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de evolución del patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, bajo normativa NIFF, mismos que son aprobados por esta Junta General, con la abstención del socio administrador, de conformidad con la normativa legal vigente.

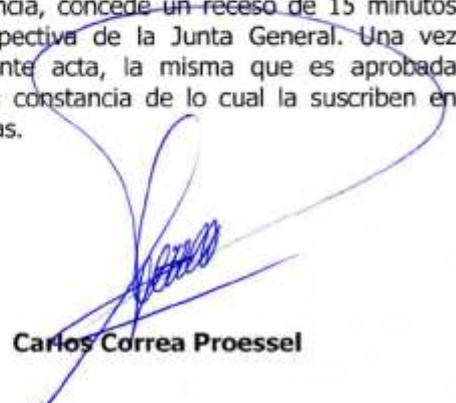


3.- En el tercer punto del orden del día, se resuelve por unanimidad que las utilidades generadas, una vez realizadas las deducciones legales del caso, se repartan a los socios, en proporción a sus participaciones. La Junta General aprueba unánimemente la moción propuesta.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 16:15 horas.



**José Javier Delgado Velasco**



**Carlos Correa Proessel**



**María de Lourdes Delgado**



**Jaqueline Rivera Ron**